

29.

Fusagasugá, 2021 – 11 – 22

Doctora

**JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ**

Jefe Oficina de Compras Fusagasugá

Ciudad

**Asunto y/o Ref.:** Respuesta subsanación de requisitos técnicos habilitantes de la Cotización allegada al proceso 051 de 2021.

Respetada Doctora:

Una vez verificada la subsanación presentada por el oferente, **DIDÁCTICA Y SISTEMAS SAS**, respecto al objeto contractual frente al objeto: “*Producir y hacer entrega a la Universidad de Cundinamarca de ciento treinta (130) recursos educativos digitales, con nivel de interacción 2, de los programas de pregrado en proceso de resignificación curricular de las de las facultades de ciencias agropecuarias, ciencias administrativas económicas y contables, ciencias de la salud e ingeniería*”, en referencia a la invitación pública No. 051, la Oficina de Educación Virtual y a Distancia se permite informar::

HV Profesional	Presenta HV	HV cumplen requerimientos
Corrector de estilo	SI	CUMPLE
Diseñador Instruccional	SI	CUMPLE
Corrector de estilo	SI	CUMPLE

La propuesta presentada por el oferente **DIDÁCTICA Y SISTEMAS SAS**, CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidos en los términos de referencia de la presente invitación, por lo anterior se considera **HABILITADA** para continuar con el proceso.

Sin otro particular,



**CATALINA BARRAGÁN ARDILA**

Jefe Oficina de Educación Virtual y a Distancia

12.1-14